

**CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB**ELABORÓ:  
Jefe Oficina de ContrataciónREVISÓ:  
Representante Dirección SIGCAPROBÓ:  
Directora GeneralCÓDIGO:  
A-BS-FO10VERSIÓN:  
01**INFORME DE EVALUACION****INFORME DE EVALUACION**

<b>Modalidad de selección</b>	<b>SELECCIÓN ABREVIADA</b>
<b>Número</b>	<b>INVITACION PUBLICA Nº 047-2010</b>
<b>Objeto del proceso de selección</b>	<b>CONTRATAR LA COMPRA DE UNA SOPLADORA A GASOLINA Y UNA HIDROLAVADORA ELÉCTRICA DE CONFORMIDAD CON LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN PUBLICA</b>
<b>Objeto del informe</b>	<b>Evaluación de los conceptos rendidos el evaluador jurídico y técnico</b>
<b>Orden del día</b>	Información de las propuestas presentadas. Sustentación de la evaluación jurídica por parte de <b>MANUEL FERNANDO GARCIA DULCEY</b> Sustentación de la evaluación técnica por parte de <b>DIEGO FERNANDO SERRANO ARDILA</b> Deliberaciones Recomendaciones del comité evaluador.

**PROPUESTAS PRESENTADAS****PROPUESTAS**

No.	PROPONENTE	NIT	MATRICULA	VIGENCIA	DOMICILIO	DIRECCION	TELÉFONO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
1	MERCADEGAN LTDA.	900120015-1	05-136693-03	NOVIEMBRE 16 DE 2026	BUCARAMANGA	Calle 18 N°29-34	(097) 6339860	LUIS MIGUEL SIERRA SUAREZ

**SUSTENTACIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA****EVALUACION PROPUESTAS REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO**

	DOCUMENTOS	PROPONENTES	OBSERVACIONES
		PROPONENTE N° 1	
1.	CARTA DE PRESENTACION		

Suscrita por el proponente persona natural o representante de la persona jurídica, consorcio o unión temporal.	CUMPLE	
Validez de la oferta 90 días calendario.	CUMPLE	
Que el proponente no se encuentra incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad.	CUMPLE	
<b>2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL</b>		
Certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente, con una vigencia no superior a un mes.	CUMPLE	
<b>3. DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL</b>		
Adjuntar documento en que conste su constitución y expresar: objeto del consorcio (tiempo de duración que no debe ser inferior al termino de duración del contrato y un año más, las limitaciones del representante legal, el porcentaje de participación, la indicación que ninguna de las partes podrá ceder su participación ni a los demás participantes, ni a terceros, sin autorización. Unión Temporal se debe señalar los términos y extensión de la participación.	NO APLICA	
<b>4. CERTIFICACION DE NO ESTAR INCURSO INHABILIDADES E INCOPATIBILIDADES</b>		
manifestación expresa de no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad, de las señaladas en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1.993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007. de conformidad con el anexo de la presente invitación pública.	CUMPLE	
<b>5. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y DE NO ENCONTRARSE EN EL BOLETIN DE RESPONSABILBES FISCALES.</b>		
Certificado de antecedentes disciplinarios. Procuraduría General de la República.	CUMPLE	
Certificado de la Contraloría General de República.	CUMPLE	
<b>6. CONSTANCIA DE RÉGIMEN DEL IMPUESTO A LAS VENTAS</b>		
Especificar claramente a cual Régimen del Impuesto a las Ventas (IVA) pertenece (Común o simplificado), mediante la presentación de una fotocopia del RUT.	CUMPLE	
<b>7. CERTIFICADO JUDICIAL VIGENTE</b>		
La persona natural o representante legal de alguna sociedad, deberá allegar, el certificado Judicial Vigente, expedido por el D.A.S.	CUMPLE	
<b>8. FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA</b>		
Cedula de Ciudadanía, cuando se trate de persona natural o del representante Legal cuando se trate de Persona Jurídica.	CUMPLE	

<b>9. LIBRETA MILITAR</b>		
Libreta militar para varones menores de 50 años	CUMPLE	
<b>10. CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE EL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES</b>		
certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, en que haga constar que se está a paz y salvo legal o revisor fiscal en que haga constar que esta a paz y salvo y cumpliendo con el pago de los aportes al sistema de seguridad social	CUMPLE	

**CONCEPTO**

UNA VEZ REALIZADA LA REVISION DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO ESTABLECIDOS EN LA INVITACION PUBLICA, AL PARTICIPANTE QUE PRESENTO OFERTA, PARA EL PROCESO N° 047-2010, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA COMPRA DE UNA SOPLADORA A GASOLINA Y UNA HIDROLAVADORA ELÉCTRICA DE CONFORMIDAD CON LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN PUBLICA,, CONCLUYO QUE EL SIGUIENTE PROPONENTE: MERCADEGAN LTDA, CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO ESTABLECIDOS EN LA INVITACION PUBLICA, Y SU OFERTA SE ENCUENTRA DENTRO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FIJADO POR LA ENTIDAD, CUMPLIEDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO 3576 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2009 (PRECIO MAS BAJO).

*ORIGINAL FIRMADO*

**MANUEL FERNANDO GARCIA DULCEY**  
ABOGADO OFICINA DE CONTRATACION

**SUSTENTACIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**INFORME DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA INVITACIÓN PUBLICA N°.047-2010**

**1. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

A continuación se relaciona cada uno de los participantes de la INVITACIÓN PUBLICA N°.047-2010, cuyo objeto es: **CONTRATAR LA COMPRA DE UNA SOPLADORA A GASOLINA Y UNA HIDROLAVADORA ELÉCTRICA DE CONFORMIDAD CON LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN PUBLICA**, y que se registraron en el acta de apertura de ofertas del día 29 de diciembre de 2010 a las 5:00 p.m.:

Información General Proponente	Ofertas Recibidas
	Oferente No. 1
Razon Social	MERCADEGAN
NIT	900.120.015-1
Dirección	Carrera 18 No. 29 – 34
Ciudad	Bucaramanga

Repres. Legal	Luís Miguel Sierra Suárez
Cedula Ciud. No.	13.748.805 de Bucaramanga
Teléfono	6339860
E-mail	<a href="mailto:ventas@mercadegan.com">ventas@mercadegan.com</a>

## 2. EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación de los aspectos técnicos será elaborada por el Ing. **DIEGO FERNANDO SERRANO ARDILA**, Profesional Especializado de la Oficina de Contratación. Se procedió a evaluar de conformidad a lo esbozado en la Invitación Pública, en los siguientes términos:

### 2.1 DOCUMENTOS DE ORDEN TÉCNICO

De conformidad al numeral 2.1.2 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO se procede a evaluar los requisitos solicitados por entidad, así:

#### 2.1.1 EXPERIENCIA DE PROPONENTE:

Proponente	Objeto	Contratante	Vr Contrato (Miles \$)	F. Inicio	F. Final	Observación
MERCADEGAN	Compra de Sopladora Stihl y Hidrolavadora Karcher	UDES	\$3.600.600	03-dic-10		CUMPLE

#### 2.1.2 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS Y ESPECIFICACIONES ESENCIALES

Proponente	Requisitos	Observación
MERCADEGAN	Diligenciamiento de la Propuesta Económica relacionando los Requisitos Técnicos y Especificaciones esenciales solicitados por la entidad	CUMPLE

#### 2.1.3 VERIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y COMERCIAL

Proponente	Criterios de Verificación	Observación
MERCADEGAN	Tener establecimiento de comercio abierto al público (local, oficina o sucursal) legalmente constituido.	CUMPLE

#### 2.1.4 CONCLUSIÓN FACTORES HABILITANTES:

Factor Habilitante	Proponente	ASOGUADALUPE
Experiencia del Proponente		CUMPLE
Requisitos Técnicos Mínimos y Especificaciones Esenciales		CUMPLE
Verificación Estructura Organizacional y Comercial		CUMPLE
<b>Total</b>		<b>CUMPLE</b>

Analizados los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas al proceso de selección, se determina que la oferta presentada por **MERCADEGAN, CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes de orden técnico exigidos en la Invitación Pública, por lo tanto es considerada **VIABLE**, dentro del proceso de evaluación.

**3. CRITERIOS PARA ESCOGER LA MEJOR PROPUESTA:**

De conformidad al numeral 3.1 FACTORES DE PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS, se relacionan las propuestas económicas de cada uno de los proponentes:

Proponente	Valor de la Propuesta Económica Antes de IVA
MERCADEGAN	\$2.558.017

De conformidad al Artículo 1°. Del Decreto 3576 del 17 de septiembre de 2009, en el cual manifiesta que el contrato se adjudicara al oferente que oferte el menor precio, siempre y cuando cumpla con los requisitos habilitantes de orden jurídico y técnico establecidos por la entidad.

Por lo anterior, se determina que la oferta más favorable desde el punto de vista Técnico – Económico, según los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, corresponde a la propuesta presentada por **MERCADEGAN LTDA.**

La presente evaluación se expide en Bucaramanga, el día 03 de enero de 2010.

*ORIGINAL FIRMADO*

**ING. DIEGO F. SERRANO ARDILA**

Profesional Especializado

Oficina de Contracción

**RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR**

LOS EVALUADORES RECOMIENDAN AL SUBDIRECTOR DE RECURSOS FISICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS DR RICARDO ARTEAGA GOMEZ:

**PRIMERO: SUSCRIBIR EL CONTRATO** con el proponente: : **MERCADEGAN LTDA,** debido a que **CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO Y TECNICO ESTABLECIDOS EN LA INVITACION PUBLICA** y SU OFERTA SE ENCUENTRA DENTRO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FIJADO POR LA ENTIDAD.

**EN CONSTANCIA SE FIRMA,**

**MARTHA CECILIA GALVIS PEÑA**  
Jefe oficina de Contratación

**DIEGO FERNANDO SERRANO ARDILA**  
Evaluador Técnico

**MANUEL FERNANDO GARCIA DULCEY**  
Evaluador Jurídico